

Testimonio



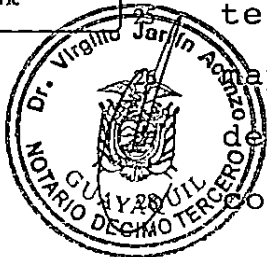
1 ESCRITURA COD. #
2 20150901013P01585



REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALI-
ZADORA DE PRODUCTOS
DE EXPORTACIÓN COM-
PREXPORT S.A "EN LI-
QUIDACIÓN".- CUAN-
TIA: INDETERMINADA.-

3
4
5
6
7
8 En la ciudad de Guayaquil, República
9 del Ecuador, a los cinco días del mes
10 de Octubre del año dos mil quince,
11 ante mí, doctor VIRGILIO JARRÍN ACUN-
12 ZO, abogado y notario público deci-
13 motercero de este cantón, compare-
14 ce, el señor ANDRÉS HILL WEISSON, ca-
15 sado, ejecutivo, a nombre y en re-
16 presentación de la compañía COMERCIA-
17 LIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN
18 COMPREXPORT S.A "EN LIQUIDACIÓN", en
19 su calidad de GERENTE GENERAL, con-
20 forme lo acredita con la copia de su
21 nombramiento debidamente aceptado e
22 inscrito que me presenta y que se
23 agrega como documento habilitante al
24 final de esta matriz; el comparecien-
25 te es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, con domicilio y resi-
dencia en esta ciudad de Guayaquil,
con la capacidad civil y necesaria

Mis Escrit. Shirley:
Reactivación
C-1028
SPR.



1 para celebrar toda clase de actos o
2 contratos, y a quien de conocerlo
3 personalmente doy fe; bien instruido
4 sobre el objeto y resultados de esta
5 Escritura Pública de **REACTIVACIÓN**, a
6 la que procede como ya queda indica-
7 do, con amplia y entera libertad, pa-
8 ra su otorgamiento me presenta la mi-
9 nuta que es del tenor literal si-
10 guiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Regis-
11 tro de escrituras públicas a su car-
12 go, sírvase incorporar una, que al
13 tenor de las declaraciones que cons-
14 tan de las cláusulas que prosiguen
15 otorga el señor **ANDRÉS HILL WEISSON**,
16 por los derechos que representa como
17 **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMER-**
18 **CIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTA-**
19 **CIÓN COMPREXPORT S.A "EN LIQUIDA-**
20 **CIÓN"**, tal como lo acredita con la
21 copia de su nombramiento, debidamente
22 inscrito, que se acompaña como docu-
23 mento habilitante, para ser agregado
24 a esta escritura pública. **PRIMERA:**
25 **ANTECEDENTES: UNO.UNO.-** **COMERCIALIZA-**
26 **DORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COM-**
27 **PREXPORT S.A** se constituyó con domi-
28 cilio principal en la ciudad de Sam-



1 borondón, con un capital autorizado
2 de un mil seiscientos dólares de los
3 Estados Unidos de América y un capi-
4 tal suscrito de ochocientos dólares
5 de los Estados Unidos de América, de
6 conformidad con la escritura pública
7 que el treinta de agosto de dos mil
8 doce autorizó el Notario Trigésimo
9 Octavo de Guayaquil, abogado Humberto
10 Moya Flores, inscrita el nueve de
11 octubre del mismo año, en el Registro
12 Municipal de la Propiedad y Mercantil
13 de Samborondón. UNO.DOS. De conformi-
14 dad con la Resolución número SCV-INC-
15 DNASD- SD- catorce- cero cero trein-
16 ta ciento setenta, del diecisiete de
17 noviembre de dos mil catorce, debida-
18 mente inscrita en el Registro Munici-
19 pal de la Propiedad y Mercantil de
20 Samborondón, el dieciséis de abril de
21 dos mil quince, la Subdirectora de
22 Disolución, de la Superintendencia de
23 Compañías y Valores, abogada Carlota
24 Camacho Coello, declaró disuelta a la
25 compañía y la puso en liquidación,
por inactividad. UNO.TRES. Por haber-
se superado la causal que dio lugar a
la declaratoria de disolución de la



1 compañía, la Junta General Extraordi-
2 naria y Universal de Accionistas de
3 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EX-
4 PORTACIÓN COMPREXPORT S.A "EN LIQUI-
5 DACIÓN", en su sesión celebrada el
6 treinta de septiembre de dos mil
7 quince, resolvió por unanimidad, la
8 reactivación de la compañía, según
9 consta de la copia certificada del
10 acta de dicha sesión, que se agrega
11 como documento habilitante. Además,
12 en la misma sesión referida se auto-
13 rizó al Gerente General de la compa-
14 ñía, o a quien lo subrogue legalmen-
15 te, para que realice todos los trámi-
16 tes y comparezca al otorgamiento y
17 suscripción de esta escritura públi-
18 ca. **SEGUNDA: REACTIVACIÓN DE LA COM-**
19 **PAÑÍA:** Con los antecedentes expues-
20 tos, el señor Andrés Hill Weisson,
21 por su calidad antes invocada y debi-
22 damente autorizado por lo resuelto en
23 la sesión de Junta General Extraordi-
24 naria y Universal de Accionistas de
25 su representada, celebrada el treinta
26 de septiembre de dos mil quince, de-
27 clara de manera expresa la reactiva-
28 ción de la compañía COMERCIALIZADORA



1 DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREX-
2 PORT S.A "EN LIQUIDACIÓN". **TERCERA:**
3 **DECLARACIÓN JURADA:** El señor Andrés
4 Hill Weisson, declara y protesta tam-
5 bién, bajo solemnidad de juramento,
6 que su representada, COMERCIALIZADORA
7 DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREX-
8 PORT S.A "EN LIQUIDACIÓN", no tiene
9 celebrado contrato alguno de obra pú-
10 blica con el Estado Ecuatoriano.
11 **CUARTA: AUTORIZACIÓN:** Conforme a lo
12 resuelto en la sesión de Junta Ge-
13 neral Extraordinaria y Universal de
14 Accionistas de COMERCIALIZADORA DE
15 PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT
16 S.A "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el
17 treinta de septiembre de dos mil
18 quince, el otorgante, señor Andrés
19 Hill Weisson, declara de modo expreso
20 que autoriza a Alfonso Trujillo Cár-
21 denas y Guadalupe Khamashta Barcelona,
22 para que cualquiera de ellos actuando
23 en forma individual y con las más am-
24 plias atribuciones, efectúe todos los
trámites y diligencias conducentes a
obtener la aprobación de los acuerdos
adoptados en dicha sesión y su poste-
rior perfeccionamiento, solicitando



1 la inscripción de este instrumento y
2 cuanta anotación marginal se requie-
3 ra. Anteponga y agregue usted, señor
4 Notario, las demás formalidades de
5 estilo que consulten la validez y
6 perfeccionamiento de esta escritura
7 pública y agregue, especialmente, la
8 copia certificada del acta de la se-
9 sión de Junta General Extraordinaria
10 y Universal de Accionistas de COMER-
11 CIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTA-
12 CIÓN COMPREXPORT S.A "EN LIQUIDA-
13 CIÓN", celebrada el treinta de sep-
14 tiembre de dos mil quince, para que
15 forme parte integral de la misma.-
16 (Firmado).- **ABOGADO ALFONSO TRUJILLO**
17 **CARDENAS.**- Matrícula número cero nue-
18 ve- dos mil catorce- setecientos tre-
19 ce.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan
20 agregados a mi registro formando par-
21 te integrante de la presente escritu-
22 ra, todos los documentos habilitantes
23 que se han considerado pertinentes
24 para dar la solemnidad que requiere
25 el presente instrumento público.- El
26 otorgante me presentó sus respectivos
27 documentos de identificación perso-
28 nal.- Leída que le fue la presente

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Samborondón, a las 9h00 del 30 de septiembre de 2015, en el inmueble ubicado en la manzana Q1, solar 9 de la Urbanización Entre Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", Andrés Ernesto Hill Weisson, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos; y, Maria Lola Weisson Arizaga, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientas (400) acciones, con derecho a igual número de votos. Por lo tanto, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

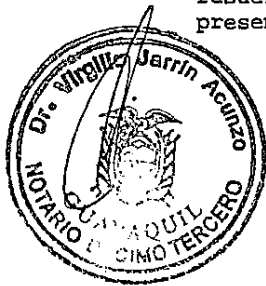
Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto Único: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.

Se designa por unanimidad a la señora Maria Lola Weisson Arizaga para que presida la sesión. Actúa de Secretario de la sesión el señor Andrés Hill Weisson, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar el punto que la motiva.

De inmediato, y para tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta que, de conformidad con la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14 0030170, del 17 de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón, el 16 de abril de 2015, la Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías y Valores, abogada Carlota Camacho Coello, declaró disuelta a la compañía y la puso en liquidación, por inactividad, agregando que como tal situación ha sido debidamente superada, es menester que se proceda a reactivar la compañía a la brevedad posible, lo que pone en conocimiento de la sala para que ella resuelva lo procedente. La Junta General, luego de la moción que presenta la accionista Maria Lola Weisson Arizaga de que se



apruebe la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía y de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad la reactivación de la compañía, para lo cual autoriza de manera amplia al Gerente General de ésta, o a quien lo subrogue legalmente de ser el caso, para comparecer al otorgamiento de la pertinente escritura pública y a obtener su aprobación e inscripción. Se faculta también a Alfonso Trujillo Cárdenas y Guadalupe Khamashta Barcelona para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúen todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pidan la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los concurrentes, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h10.- f) Maria Lola Weissón Arizaga, Presidenta de la sesión.- f) Andres Hill Weissón, Gerente General-Secretario de la sesión.- Los accionistas: f) Andrés Hill Weissón.- f) Maria Lola Weissón Arizaga.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 30 de septiembre de 2015


Andrés Hill Weissón
Gerente General-Secretario

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ^{dos} fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, Octubre, 5/2015




Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN
COMPREXPORT S.A.**

Samborondón, 23 de octubre de 2012

Señor
ANDRES ERNESTO HILL WEISSON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad anónima denominada **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A.** en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones señaladas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de sus funciones ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, de forma individual.

La compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 30 de agosto de 2012, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 09 de octubre de 2012, con el número de inscripción 708, de fojas 4709 a 4721 y anotada en el Repertorio bajo el número 4642.

Atentamente,


Ab. Boanerges Rodríguez Velásquez
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A.**

Samborondón, 23 de octubre de 2012



Andrés Ernesto Hill Weisson
C.C. 091815955-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2012- 4951

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 11 de fojas 5166 a 5170 con el número de inscripción 755 celebrado entre: ([COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HILL WEISSON ANDRES ERNESTO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción
Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Econ. Norma I. Delafra Paredes

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, Octubre, 5/2015



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION DE VOTACION

091815955-9

Ciudadana
HILL WEISSON ANDRES ERNESTO
PASEO DEL MONESTO
FOLIO DE INSCRIPCION
DIAZES 13-20
GUAYAS CANTON
TAMAYO
SECCION 13-20-01
1988-11-10
EQUATORIANA
M-10
ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

012-0211 0918159559

NUMERO DE CERTIFICADO: 012-0211
CANTON: GUAYAS
PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCION: 0
LA: PUNTILLA (SATELITE) 0
PARRAGUA ZONA

HILL WEISSON ANDRES ERNESTO
PRESIDENTE DE LA JUNA

INSTRUCCIONES: ESTUDIANTE
BACHILLERATO
APellidos y Nombres de Poner:
HILL WEISSON WILLIAM ERNESTO
APellidos y Nombres de Legitimarse:
WEISSON ARIZAGA MARIA LOLA
Lugar y Fecha de Expedicion:
DURAN
2012-05-03
FECHA DE EXPIRACION:
2022-05-03

091815955-9

Ciudadana (C)

Este documento acredita que usted
sufrirá en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de una fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil, Octubre, 5, 2015



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992787724001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION
COMPREXPORT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HILL WEISSON ANDRES ERNESTO
CONTADOR: DENOSO JARAMILLO EMMA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/12/2012 FEC. CONSTITUCION: 09/10/2012
FEC. INSCRIPCION: 04/12/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 15/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 9 Manzana: Q.
Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LA GARITA DE SEGURIDAD Celular: 0999493887 Telefono Trabajo:
042834281 Telefono Trabajo: 042835174 Email: andreshill88@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: CPO0290812

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 15/03/2013 13:38:02

Página 1 de 2



SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992737724001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION
COMPREXPORT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRE RIOS Número: SOLAR 9 Referencia: A UNA
CUADRA Y MEDIA DE LA CARITA DE SEGURIDAD Manzana: C 1 Celular: 0999498987 Telefono Trabajo: 042632261 Telefono
Trabajo: 042636174 Email: andreshiti88@gmail.com

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de UNA fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil, Octubre, 5/2015



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPP0280612

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 15/09/2013 13:39:02



1 escritura de principio a fin y en al-
2 ta voz, por mí el Notario al intervi-
3 niente, éste la aprobó en todas y ca-
4 da una de sus partes, se afirmó, ra-
5 tificó y firma, en unidad de acto, y
6 conmigo el Notario de todo lo cual

7 DOY FE.-

9

10

11

12 p) CIA. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE
13 EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A "EN
14 LIQUIDACIÓN"

15 RUC. # 0992787724001

16

17

18

19 f) SR. ANDRÉS HILL WEISSON

20 GERENTE GENERAL

21 C.C. # 0918159559

22 C.V. # 012 - 0211

23

24

25

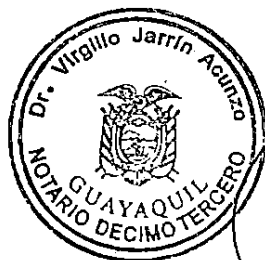
26

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO

27

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que firmo y sello en nueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince.-



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



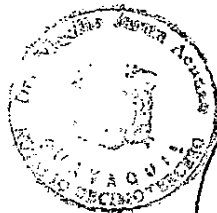
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que firmo y sello en nueve fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil quince.-



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
Guayaquil



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003955 de fecha 13 de Octubre de 2015, emitida por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 5 de Octubre de 2015.- Guayaquil, 15 de Octubre de 2015.



Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Decimotercero
GUAYAQUIL



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de ----- fojas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL,

19 OCT 2015



Andrea Chavez
AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000006052

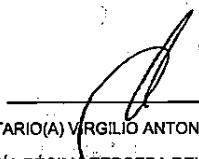


20150901013P01585

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01585						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992787724001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANDRES HILL WEISSON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACION							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

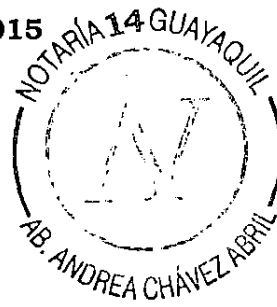
ANOTACION MARGINAL 2015-09-01-038-001760

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003955** DE LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **13 DE OCTUBRE DEL 2015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMPREXPORT S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **30 DE AGOSTO DEL 2012**

GUAYAQUIL, 15 DE OCTUBRE DEL 2015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente.
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 01 fojas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL,

19 OCT 2015



AB ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 865

5219187KAIRWOL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	720
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE OF REGISTRO CIVIL

